Cansorew Cânsca Emmanuel

Elizabet.

nstituto
Nadonal de
Demencias
Emanuel

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

	ppennear	outside en contrata contrata contrata contrata en contrata contrata en contrat
	PAGARE No.	624 F
Yo/nosotros: Edgar Fer	- 6 CP	no continues a contra a acestrá a a acestrá contra en contra contra en contra de la contra del contra de la contra del la con
Yo/nosotros: Lagar Fth	nand 16.1/\ y/0	identifica
ao(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma	a(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incor	ndicionales de CONSORCIO
CLINICA EMMNAUEL Y/O AI INSTITUTO N	ACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EN	MANUEL INSTITUTO DE
	FANTIL S.A.S en adelante simplemente el acree	
am an idea. I		
ntereses de plazo:		
ntereses de mora: a la máxima autorizada po	or las autoridades monetarias:	Por
tros gastos:		Nos
bligamos a pagar dicha suma de dinero al acre	eedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 n	no. 142-63, o en su orden, o
l tenedor de este pagare, el día	dedel año	SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones i	insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la	a tasa de máxima autorizada
or las autoridades monetarias. TERCERO: que	en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare	e serán de nuestro cargo los
astos y costos que por dicha cobranza se ocasi	onen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay luc	gar de él. CUARTO: a partir
e la fecha de la respectiva demanda judicial, so	obre los intereses pendientes, debidos con un año de ant	erioridad o más, pagaremos
itereses a la máxima tasa fijada para la mora.	QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo	directo o de pago a la etapa
rejudicial, se establecen en un 20% sobre el	valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que	serán de nuestro cargo los
anado, por CONSORCIO CLIANTON ENAMA	acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere	necesario. Este pagaré será
MMANUEL INSTITUTO DE DELIARTITACI	UEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIA	AS EMANUEL S.A.S., y/o
n documento a parte herros impartido para ta	ION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo	ad con las instrucciones que
omercio.	il electo, de conformidad con lo dispuesto en el articulo	622, inciso 2 del codigo de
Stant For 26 VIII V		
rma(s):	y/o	Este
agare sera llenado por el cacreedor,	de conformidad de la carta de instrucciones,	que se suscribe hoy
CARTA DE INSTRUCCIO	NES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BL	ANCO
Bogotá, D.C., yo,		
osotros,		<u> </u>
lentificado(s) como anarece al nie de nuestras	s firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMN	IAUEL W/A SUTNETTUTO
ACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A	A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITA	ACTON V HARTITACTON
NFANTIL S.A.S para llenar los espacios en bla	nco del pagare distinguido con el No	que en la fecha
emos suscrito a favor de CLINICA EMMNA I	UEL CONSORCIO v/o al INSTITUTO NACIONAL DI	E DEMENCIAS EMANUEL
A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REI	HABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S	conforme con las siguientes
strucciones:		
El Valor del capital sera la suma total que por l	hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicio	os prestados por los médicos
oderadores y demás dastos que se hava insul	os ocasionados a la institución (bienes muebles e inm	nuebles), copagos y cuotas
o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENC	rrido por concepto de la permanencia en el CONSORC LAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO	TO CLINICA EMMNAUEL
ABILITACION INFANTILS.A.S: del paci	iente	DE REHABILITACION Y
uien ingreso con fecha		
Intereses de plazo:		
Intereses de mora a la máxima tasa permitic	la por las autoridades monetarias.	
sí mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar	los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso	de que haya lugar a ello. El
agare será lienado de acuerdo con estas inst	rucciones, si al momento de la salida del paciente va	nombrado la cuenta no es
ancelada en su totalidad, o por el saldo en caso	de que se haya hecho abono a tal cuenta.	
rma paciente:	Nombro del assissta	
.C.:	Nombre del paciente:	
irma responsable: 6000 1	202362 RAFOS	
ombre del responsable:	A - V	
C: 4378.345	de	
The state of the s		

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS		openiosurey	
Versión: 01	\710\2\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	FR – THRL – 04	Emmer Danies Christian California de processo de proce
∠ eb ∠ enipè9	\\-: nòiɔɛzileutɔA		

ización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para erentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas entes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos	uues aue
rización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación se información de las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.	y a que :
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	
mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros	
necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a	E.
ODOLIGI IS SUIDIND & COUDINGSON CONTINUES ASSOCIATION OF THE ASSOCIATI	D.
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratada electrones de vigilancia y control, con el fin de que estas	
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa γ, también, por intermedio de la	.c
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como	
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de	
Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como	.8
deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.	•
Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como	Α.
que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO SE EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE SILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S. o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:	CETIATO
:(s)o	Telefon
······································	Direcció
idor independiente (profesión u oficio):	Trabaja
DD1 B869 +08316 :(5)0	Teléfon
1008 BRIED 11-16 STROT BY :nd	Direcció
e empleadora:	Empres
ssco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	Parente
CPNII : IND	estado
de ciudadamás: 11 : 8 4 6 : 11 : amabababa es	Cedula
CERU TABRUS CRUCULA LEGIBA :SE	Nombre
Jenerales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carts de instrucciones:	Datos c
SANOLOUISME TO ALVIDO I AVIDOU I	
ORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	TUA

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo

Firma: :.D.D Nombres

sus alcances y sus implicaciones.

matemáticos, conclusiones de ellas.